



DELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y IVEVE.

Muvica, y limpia de calles, que mas por
menor cometa de dha cuenta = Entendido
por esta ciudad Acuerda queda en Intelu-
gencia de dha cuenta, y que para su sa-
tisfacion repare oficio a la Junta de
Auxilio de esta ciud. a efecto de que por la
Contaduria se despache el correspondiente

libramiento

La ciudad Acuerda se despache papel
contra ^{mo} Mathias de Fabiano su May.
de Propio para que de su Provedido en
tregue a la parte que le es litima sea apo-
crada de los ^{tos} lugares de Texualem
dos mill mrs de N. que esta ciud. libra
para ayuda al culto y subvencion de
los ^{tos} lugares, Revocando y escribo en forma
para su abono

La ciudad con noticia de esta se bendiendo
en muchos puertos ari ocultas como publicos
aguardientes, ademas de los veinte y vein-
puertos señalados, en perjuicio de los que
tienen arrendados estos, y contra la mente
de su. por la libertad de dha licen ocasionan
dore baxos, perjurios y ofensas a Dios
nro s. faltando a lo revuelto baxia
venes por esta ciudad: Acuerda que su

